



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan
Bosco

2019 – Año de la Expo tación
"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"

Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 05 JUN 2019

VISTO:

El Informe de Avance del PI 1395, y

CONSIDERANDO:

Que el mismo cuenta con evaluación favorable del departamento de Bioquímica.-

Que corresponde emitir opinión y enviar a Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco para que siga el camino critico correspondiente.

**POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
NATURALES Y CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE**

Art. 1º) Avalar y enviar al CIUNPAT a efectos de que siga el camino crítico correspondiente al Informe de Avance que se detalla:

- PI 1395 "Utilización de cepas bacterianas oleaginosas del genero *Rhodococcus* como huéspedes de expresión de proteínas de adipocitos humanos asociadas a trastornos de obesidad y efecto de sus extractos sobre la adipogenesis y lipogenesis en células 3T3-L1", Dir. Dr. Martin Alejandro Hernández.-

Art. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondiente, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVESE.

RESOLUCIÓN CDFCNyCS N° 247 / 19

Dra. Susana Josefina Rizzo
Sec. Investigación y Posgrado
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.

Msc. ANTONIA LIDIA BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.